

## PARTICULAR

Número 1.221/16

### ASOCIACIÓN DE CAZADORES AMIGOS DE BARROMÁN

#### A N U N C I O

Se va a proceder a la prórroga del coto de caza AV-10209 en Barromán. Se notifica a propietarios desconocidos, o con domicilios desconocidos, o que no ha podido contactarse con ellos que se incorporarán sus parcelas en el coto si en el plazo de 20 días hábiles desde la publicación de este anuncio no se oponen a ello dirigiéndose a: Asociación de Cazadores Amigos de Barromán C/ Santa Catalina nº 3 - 5229 - Barromán (Ávila)

En Barromán, a 5 de mayo de 2016

El Presidente, *Pedro Rodríguez Pericacho*.